Asunción, 14 de Abril del 2016.

Nota DGOC Nº 384 /2016

Señores
PROSALUD FARMA SA.
Capitán Lombardo 2051 c/ Tte. Benítez.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 283.093; 281.128.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 24/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES HEMOFILICOS"– PLURIANUAL - ID Nº 310.931,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 261** de fecha 13 de Abril del 2016, se Adjudica el presente llamado a la siguiente empresa:

- PROSALUD FARMA SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 261/2016.

Rosa Cuellar
C.I. Nº 4.555.237
PROSALUD FARMA
15-04-16.
09:30 HS

Asunción, 14 de Abril del 2016

Nota DGOC Nº 386 /2016

Señores
MATHER COMPANY SRL.
Boquerón 676 c/ Misiones.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 203.860; 213.973.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 24/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES HEMOFILICOS"– PLURIANUAL - ID N° 310.931,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 261** de fecha 13 de Abril del 2016, se Adjudica el presente llamado a la siguiente empresa:

- PROSALUD FARMA SA.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCIÓN GENERAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. M.A.E. Sergio Barrios – Director General – Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 261/16.

Asunción, 14 de Abril del 2016

Nota DGOC Nº 388 /2016

Señores
SCAVONE HNOS SA.
Santa Ana 431 e/ Avda. España.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 608.171; 661.480.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 24/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES HEMOFILICOS"– PLURIANUAL - ID Nº 310.931,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 261** de fecha 13 de Abril del 2016, se Adjudica el presente llamado a la siguiente empresa:

- PROSALUD FARMA SA.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCIÓN GENERAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. M.A.E. Sergio Barrios – Director General – Dirección Operativa de Contrataciones – M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 261/16.

15/04/16